

## *La sombra y el sacristán*

“Entremés nuevo” (BNE, Ms. 18.312), atribuido a Matías de Castro por La Barrera y al maestro León [Merchante] por Simón Díaz. Wilson, que lo citaba a nombre de un desconocido Miguel de Castro, señalaba que la farsa que escenifica este entremés (la relación entre una casada y un sacristán, que finge ser la sombra de su marido para evitar ser descubierto) es “absurdly immoral, but one suspects that it could hardly have done any one any very great moral harm” [1961: 178]. La transcripción de su revisión censoria aclara en qué se cifraba ese daño moral:

Madrid 2 de mayo de 1691

Vean este entremés de *La sombra y el sacristán* el censor y fiscal, y informen en orden a su contenido, y con lo que dijeren se traiga. [Rúbrica]

Señor, por mandado de V.S.I. he visto este entremés de *La sombra*, y se puede representar. V.S.I. mandara lo que más fuere servido.

Madrid 5 de mayo de 1691.

Don Pedro Francisco Lanini Sagredo

Ilustrísimo Señor:

Este entremés es **indecentísimo** y contiene proposiciones abusivas y deshonestas, con **mezcla de lo sacro y profano**, el cual sin censura del Santo Tribunal **no puede ejecutarse**. Salvo &c.

Madrid y mayo 6 de 1691.

Don Juan de Vera y Tassis

Madrid 9 de mayo de 1691

Matías de Castro **lleve este entremés al Sr. Inquisidor de Corte** para que mande se vea **por lo que toca al Santo Tribunal**, y con lo que dijere se traiga. [Rúbrica]

En la hoja siguiente está la corrección que el doctor don Juan de Rueda y Cuevas ha hecho **de orden del Tribunal de la Santa y General Inquisición**, a quien se la remitió el Ilustrísimo y gran católico, el señor don Juan de la Ynseca,<sup>1</sup> Protector de las Comedias.

El Maestro Juan de Rueda y Cuevas

De orden del Sr. Inquisidor General y demás señores de la Suprema Inquisición, he visto este entremés de *La sombra y sacristán*, y aunque **no se podía representar ni hacer como venía**, pero corregido se puede hacer, observando que los sacristanes no salgan con bonetes ni hisopos, que llama el entremés *matapecados*,

---

<sup>1</sup> Edward Wilson transcribía, titubeante, “¿Layseca?”, mientras que Paz y Melia lo citaba como “D. Juan de Layseca” [Catálogo Paz: 520]; pero se trata de don Juan de la Ynseca, miembro del Consejo y Cámara de Castilla, y, en efecto, Protector de las Comedias. En un interesante trabajo de Bolaños y Reyes sobre un conflicto entre censores se documenta un pleito en el que cierta compañía de actores hubo de recurrir al Protector y al Consejo Real para que se les permitiera representar en Écija, donde el provisor y el vicario habían vetado su repertorio de comedias [1996: 24-25].

por ser el uno instrumento de la Santa Cruz significativo y, el otro, instrumento que usa la Santa Iglesia, sabia como divina. Quitando también la palabra *aleluya*, por ser tan significativa de la grandeza de Dios, uno en esencia y trino en personas [...] y traer la dicha palabra en entremeses es herético, impío, bárbaro y escandaloso [...]

También la palabra *kirie*, de que se usa en los entremeses [...] <sup>2</sup> mírese con ojos católicos [...] y se observe así en comedias como en entremeses no usar tan en año de nuestra fe de palabras divinas tan mal traídas; y quitando lo que va margenado con mi rúbrica, se puede hacer el entremés.

Madrid 9 de mayo de 1691 años.

El Maestro don Juan de Rueda y Cuevas

No se haga este entremés, si no es quitando todo lo notado con la rúbrica del señor don Juan de Rueda, y téngase muy presente su admirable doctrina de este caso para todos los del mismo género. [Rúbrica]

Los pasajes tachados por este maestro don Juan de Rueda y Cuevas y sus correspondientes anotaciones marginales son las siguientes:

Ojo: se borre por mezclar sagrado y profano. [Rúbrica]

ALDON[ÇA] ~~porque en mí tus aleluyas~~  
~~hacen los días de Pascua.~~ [f. 2v]

Ojo: hace contentible lo divino, idolatrando lo humano. [Rúbrica]

CHINELA ~~Más te quiero que a mis kiries.~~  
~~¿Qué esperas? Abraza, abraza.~~ [f. 2v]

Contra bonos mores; no se diga.

[ALDONZA] ~~toma mis brazos y el alma.~~ [ibíd.]

Todo, por deshonesto. No.

[ALDONZA] ~~di si os parece~~  
~~que milagro es que lo haga.~~ [f. 5v] <sup>3</sup>

Además de estos fragmentos, Rueda y Cuevas eliminó alguna acotación, como la siguiente: “Sacan todos [los sacristanes] matapecados y se ponen en dos alas y se cascan” [f. 6v]. Tachó el término *matapecados* y puso una cruz, añadiendo

---

<sup>2</sup> Aquí una larga digresión sobre el significado y el sentido del *kirie* (invocación a Dios al comienzo de la misa, tras el introito), que puede leerse en Wilson [1961: 179].

<sup>3</sup> Señala Wilson que es un parlamento de Aldonza dirigido a su marido cuando el sacristán-sombra se come un pollo.

más abajo: “† los sacristanes salgan sin bonetes y, en lugar de hisopo, un pedazo de pergamino”.

Wilson señalaba que el inquisidor fue tolerante con la inmoralidad del entremés de *La sombra y el sacristán*, pero severo con sus pretendidas blasfemias, y recordaba –acertadamente– que cosas muy parecidas a las aquí eliminadas habían pasado inadvertidas a comienzos de siglo (aleluyas, kiries, matapecados, hisopos y sacristanes aparecen con frecuencia en entremeses de Cervantes o Quiñones, romances de Góngora y refranes de Correas), por lo que sospechaba que los sensibles oídos del inquisidor Rueda y Cuevas debían escandalizarse a menudo. Apuntaba también el benemérito investigador, en relación con las polémicas mantenidas por dos conocidos censores teatrales (a cuenta de *El galán fantasma\** y otras piezas), que el veredicto de Rueda debió de satisfacer a Vera Tassis, ya que puso a Lanini en su sitio y mostró que se podía confiar en el amigo y editor póstumo de Calderón para detectar lo escandaloso y profano.